

A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del Reglamento del Congreso de los Diputados, el diputado que suscribe formula la siguiente pregunta dirigida al Gobierno para su respuesta escrita.

Se va a producir a corto plazo la apertura de los centros penitenciarios de Ceuta y Archidona (Málaga) y el sindicato CC.OO. ha solicitado la convocatoria urgente de la Mesa Delegada en Instituciones Penitenciarias al considerar que se está produciendo una situación de incertidumbre y falta de información al respecto. El sindicato alega que la apertura de nuevos centros penitenciarios es una cuestión muy importante y que afecta tanto a las condiciones laborales de las personas trabajadoras como a las expectativas de movilidad y de conciliación del personal penitenciario.

¿Cuál es la fecha prevista para la apertura de los nuevos centros penitenciarios de Ceuta y Archidona?

¿Cuál va a ser la categoría de esos nuevos centros dentro de la clasificación de los centros penitenciarios?

¿Cuándo está prevista la aprobación de la Relación de Puestos de Trabajo (RPT) para los nuevos centros penitenciarios, tanto de personal funcionario como laboral, para el inicio de su actividad?

¿Cómo se va a realizar la incorporación de la plantilla del antiguo centro de Ceuta respecto al nuevo centro?

¿Con qué efectivos del personal penitenciario está prevista la apertura de los nuevos centros?

¿Con cuántos y con qué tipos de módulos está previsto realizar la apertura de los nuevos centros penitenciarios?

¿Qué entidad empresarial se hará cargo de suministrar el mobiliario de oficina del Centro Penitenciario de Ceuta si la empresa contratada actualmente está en quiebra?

¿Qué miembros de las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado se harán cargo de la vigilancia exterior de los nuevos centros penitenciarios?

¿Se ha iniciado la contratación de empresas para hacerse cargo del transporte de personal de los nuevos centros penitenciarios?

Palacio del Congreso de los Diputados

Madrid, 8 de noviembre de 2017

Fdo.: Ricardo Sixto Iglesias
(EUPV-A la Valenciana-UNIDOS PODEMOS)
Diputado GCUP-EC-EM